



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-INDE-145-2025
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO DEPORTIVO PARA ATLETAS DEL
INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **OM-INDE-145-2025** correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO DEPORTIVO PARA ATLETAS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:45 horas** del día **13 de noviembre de 2025**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 12 de noviembre, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral **8.2** de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de propositiones en los siguientes términos:



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral **9 incisos a) y b)** de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: MIGUEL ÁNGEL LUELMO LIZÁRRAGA/SPORTZONE

NO CUMPLE

Para el PAQUETE ÚNICO en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales **4.1 y 6.1 incisos A)** de las Bases de Licitación de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral **4.1** consistente en **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A CONTRATAR**, se estableció y requirió lo siguiente:

"PAQUETE ÚNICO"

" ...
...
...
..."

Partida 2 Alto Nivel de Competencia

EQUIPAMIENTO				
SUB PARTIDA NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA Y MODELO DE REFERENCIA
ESGRIMA				
1	CARETA PARA ENTRENADOR	1	Pieza	LEON PAUL
2	CHAQUETIN MAESTRO MANGA 3/4	1	Pieza	LEON PAUL

"..."

- En el numeral **6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de bases de licitación** se solicitó lo siguiente:

6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

"..."

- A) PROPUESTA TÉCNICA:** Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse incluyendo la totalidad de las



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales **4.1 al 4.4** de las presentes bases de licitación, señalando **PAQUETE ÚNICO, número de partida, subpartida, descripción, cantidad, unidad de medida, marca, modelo y garantía** de los bienes propuestos; así mismo deberá expresarse **plazo, lugar y condiciones de entrega**. En caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Documentos que no deberán de contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga.

Dicho documento será indispensable para la evaluación de las propuestas a efecto de verificar que los bienes ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

...”

- En el numeral **11 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**, se señaló lo siguiente:

...”

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será por la totalidad de las partidas que integran el **PAQUETE ÚNICO**, al o los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas aceptadas.

...

...

...”

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica consistente en documento ANEXO 1 presentada por el licitante en mención, se advierte que establece en la propuesta técnica ofertada por el licitante en la partida 2 “Alto nivel de competencia, Equipamiento, Esgrima, **subpartida 1** en la descripción “CARETA PARA ENTRENADOR LEON PAUL, y en el apartado MARCA Y MODELO OFERTA LA MARCA UHLMANN”, en virtud de lo anterior, es que no se establece con precisión la marca que oferta para dicha subpartida, existiendo discrepancia en su misma propuesta técnica, por lo que no se garantiza el posible el cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse, por lo que su propuesta NO CUMPLE con lo requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de la propuesta y es motivo para desecharla para la totalidad de las partidas que integran el paquete único en que participa.

Asimismo, señala en su propuesta el licitante, específicamente en la partida 2 “Alto nivel de competencia, Equipamiento, Esgrima, **subpartida 2** en la en la descripción “CHAQUETÍN MAESTRO MANGA $\frac{3}{4}$ LEON PAUL, y en el apartado MARCA Y MODELO OFERTA LA MARCA AF”, en virtud de lo anterior, y toda vez que no establece con precisión la marca que oferta para dicha subpartida, existe discrepancia en su misma propuesta técnica, por lo que no se



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse, por lo que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de la propuesta y es motivo para desecharla para la totalidad de las partidas que integran el paquete único en que participa.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales **4.1, 6.1 incisos A) 9 inciso a) y b), 10 inciso a) y 11** de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **MIGUEL ÁNGEL LUELMO LIZÁRRAGA/SPORTZONE, NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta y al ser este procedimiento un procedimiento de adjudicación por PAQUETE ÚNICO **SE DESECHA** para la totalidad de las partidas que integran el paquete único en que participa.

En virtud de lo anterior, se hace del conocimiento de los licitantes que al no contar con propuesta que cumpla con características solicitantes en las bases para la totalidad de las que integran **el PAQUETE ÚNICO**, este Comité, con fundamento en el artículo 35 primer párrafo de La Ley de Adquisiciones procede a **declarar DESIERTO el presente procedimiento de contratación**, por lo que se procederá de conformidad con dicho precepto legal, se convocará en su momento al procedimiento de adquisiciones que corresponda.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **12:52 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. EDUARDO VALENTIN MARIN RUIZ AUXILIAR DE COMPRAS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. NAYELITH LORA ALVARADO ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	CONTRALORIA C. SERGIO ISMAEL SANTOS YAÑEZ TITULAR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN INDE EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I CON DERECHO A VOZ DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-INDE-145-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO DEPORTIVO PARA ATLETAS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fdo. Linares Félix	Jefe de Interciones y Licitaciones	LIFL741013FP9	
2	Natalya Linares	Analista de Interciones y Licitaciones	NUNK500514	
3	Carlos FLORES	Abogado Aux. de Jur.	FIA6691213914	
4	Nayeli Lora	Analista de Interciones y Licitaciones	LAN750601	
5	Eduardo Valentin Marin Ruiz	Compras Inde	MARE810214	
6	Sergio Israel Santa Vener	Tribunal de Órgano Interno de Control de INDE	SAYS970729A19	
7				
8				
9				
10				

IRIS DENI MUÑOZ CÁRDENAS

13 DE NOVIEMBRE DE 2025

12:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO DEPORTIVO PARA ATLETAS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-INDE-145-2025

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

IRIS DENI MUÑOZ CÁRDENAS

13 DE NOVIEMBRE DE 2025

12:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasc, CompraNet y YouTube.
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.